

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN SANITARIA Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL) 2022.

Resolución del 19 de diciembre de 2022 del Director Científico del IBSAL mediante la que se hace público el listado provisional de admitidos y no admitidos de la CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN SANITARIA Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL) 2022, del Programa de Ayudas a la Investigación del IBSAL 2022 del 24 de noviembre de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de recursos humanos en el IBSAL.

Se abre un período de 05 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución, para que los interesados formulen aquellas alegaciones o reclamaciones que consideren, mediante escrito dirigido al Director Científico del IBSAL remitido a la dirección de correo secretaria@ibsal.es

Salamanca, a 19 de diciembre de 2022



IBSAL
Instituto de Investigación
Biomédica de Salamanca
37007 SALAMANCA

Universidad de Salamanca
Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca
Edif. Virgen de la Vega - Campus Universitario

Fdo. Rogelio González Sarmiento

Director Científico IBSAL

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AYUDA PROYECTOS DE GESTIÓN 2022		
EXPEDIENTE	CANDIDATO/A	ESTADO ADMISIÓN
IBYG22/00001	Diego Matos Agudo	ADMITIDO
IBYG22/00002	Olaya Tamayo Morales	ADMITIDA

